

cio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CI/00078/2010.  
 Empresa: Juan Collado Aragón.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00155/2010.  
 Empresa: Catren Cardoen.  
 Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00095/2010.  
 Empresa: Acci Mar y Monte, S.L.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/STC/00019/2010.  
 Empresa: Callejero Comercial, S.L.L.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00170/2008.  
 Empresa: For You Security, S.L.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00026/2009.  
 Empresa: Hamed Shahnazi.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00045/2010.  
 Empresa: Joaquín José Medina Montero.  
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de F.P.O. a los interesados

que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2008/J/0400, 41-00002	Francisco Javier Escobar Galán	28572436L
41/2009/P/0001, 41-00002	Victor Alberto Luque Fernández	28841489H
98/2008/J/0003, 41-00004	Alice Pasquet	Y0451088A
98/2008/J/0003, 41-00004	Anne Marie Noelle Garel	Y0444230E
98/2008/J/0099, 41-00875	Aboubacar Conde	Y0119552N
98/2008/J/0101, 41-00003	Francisco Javier Castillo Guerrero	14321891K
98/2008/J/0104, 41-00001	Ionut Bazaire	X7919483P
98/2008/J/0104, 41-00035	Miryam Fernández Holgado	70897429K
98/2008/J/0115, 41-00019	Juana Sánchez Aires	38452632J
98/2008/J/0210, 41-00002	Francisco Caro Moreno	29434941R
98/2008/J/0242, 41-00517	José María Valencia Carmona	28499468F
98/2008/J/0242, 41-00522	Juan Manuel Establie Piñero	76643412Y
98/2008/J/0242, 41-00529	Francisco Javier Peláez Hidalgo	47502124V
98/2008/J/0242, 41-00530	M. Trinidad Balmon Llamas	30806945D
98/2008/J/0244, 41-00323	Pablo González Román	49026953S
98/2008/J/0244, 41-00480	Angelo Firmino Marques Da Silva	X3533809C
98/2008/J/0246, 41-00129	Susana Vidal Sánchez	44035528G
98/2008/J/0246, 41-00136	Eleazar Bellido Martín	47208668H
98/2008/J/0246, 41-00155	Antonio Ibáñez Teruel	47204646K
98/2008/J/0296, 41-00001	Yolanda Guijo Rodríguez	09203984M
98/2008/J/0416, 41-00012	Daniel Puerto Tomás	28738415F
98/2008/J/0417, 41-00001	Altagracia Merc Reyes González	50774332S
98/2008/J/0417, 41-00001	María Carmen Tenorio Ramírez	44956189K

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por el que se notifica Resolución de 15 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-